

Administración del Programa de los Distritos de Impuestos Especiales ("Special Taxing Districts") y Aviso de Propuesta para Aumentar las Tasas

Estimado propietario:

La división "Special Taxing Districts" del Condado de Miami-Dade ("el Condado") es responsable por la administración y operación de 1,068 distritos de impuestos especiales. Estos prestan servicios tales como alumbrado público, servicios de guardias de seguridad, mantenimiento de los lagos y/o áreas verdes, y otras bienhechurías y mantenimiento de calles para aproximadamente 389,740 hogares en las áreas no incorporadas y los vecindarios municipales a lo largo del Condado.

El Departamento de Auditoría y Administración del Condado ha llevado a cabo una auditoría de todos los distritos de impuestos especiales administrados por el Condado. El proceso de auditoría en curso y la revisión subsiguiente por la gerencia han puesto de manifiesto la necesidad de actualizar las prácticas de administración y de contabilidad utilizados actualmente. Esto incluye el establecimiento de ajustes tarifarios con base en los servicios prestados y los costos de dichos servicios.

Durante la siguiente semana, usted recibirá, por carta, un aviso el cual incluirá una propuesta por el aumento de las tarifas de tasación correspondiente a SU distrito(s) especial(es) de impuestos. El Estatuto del Estado de la Florida 197.3632 requiere una audiencia pública para todas las tasaciones que no sean *ad valorem* antes de que la Junta de Comisionados del Condado (BCC, siglas en inglés) tome una decisión final sobre las Listas de Tasación No *Ad Valorem*. Le invitamos a participar en la audiencia pública o usted puede presentar sus observaciones por escrito (por carta o correo electrónico) antes del 28 de junio del 2015 inclusive a la división "Special Taxing District" del Departamento de Obras Públicas y Administración de Desechos a la siguiente dirección:

Special Taxing District Division Director
111 NW 1 Street, 15th Floor
Miami, Florida 33128
Correo electrónico ("Email"): STDP@miamidade.gov

Como nuevo Director de ésta División, le aseguro que hemos tomado todas las medidas necesarias para poner en lugar los procesos, procedimientos operativos, políticas asociadas y tasas exactas para la correcta administración del programa "Special Taxing District." Le pedimos disculpas por cualquier inconveniente que el aumento propuesto de las tasas al ser corregidas pueda causarle. Mi personal y yo estamos listos para responder a cualquier pregunta o preocupación que usted pueda tener acerca del programa "Special Taxing District" y los servicios prestados. Puede ponerse en contacto con el personal de la división llamando al 305-375-5514, de lunes a viernes, desde las 8 a.m. hasta las 5 p.m. o por correo electrónico a STDP@miamidade.gov.

Atentamente,

Mike Bauman
Director de la División "Special Taxing District"